



El éxito de su hijo comienza con asistencia

Nuestros estudiantes son importantes para todos en Manor ISD y queremos que estén en la escuela con nosotros cada día. La Ley para las escuelas del Estado de Texas requiere que los niños entre 6 y 18 años asistan a la escuela cada día y durante toda la duración del programa. La ley también permite acciones legales contra el estudiante y/ o los padres si el estudiante tiene ausencias excesivas. Los estudiantes de Pre kínder y Kindergarten están bajo la misma ley una vez que son registrados.

Parents and families can help in the following ways:

- ☒ Haga que sea una prioridad en su familia el llegar a la escuela a tiempo todos los días.
- ☒ Tenga alternativas planeadas para que su hijo/a llegue a la escuela en caso de algo inesperado. Llame a un familiar, un vecino o otros padres
- ☒ Haga visible el calendario escolar en casa, planifica sus vacaciones y citas fuera del horario escolar.
- ☒ Vigilar la asistencia de su hijo a través del portal "Skyward", portal de acceso de Manor ISD para la familia y el estudiante. Puede acceder desde la página de Internet del Distrito: www.manorisd.net
- ☒ Envíe una nota a la escuela con las fechas y la razón de la ausencia de su estudiante. Recuerde que la Oficina de Asistencia debe recibir ésta notificación dentro de 2 días después de que ocurrió la ausencia.
- ☒ Hable con su hijo/a de la importancia de asistir regularmente a la escuela. Los estudiantes que faltan a clases pierden instrucción. Mantener una asistencia regular ayuda al estudiante a aprender y a desarrollar habilidades y hábitos esenciales para tener éxito en la escuela y la vida diaria.